

Reestructuran órgano de CDMX y provocan sobrecarga laboral

# Ensayan con IECM recortes electorales

Plantean para el INE fusionar direcciones; alegan duplicidad de funciones

ERIKA HERNÁNDEZ

La reestructura interna del INE que busca Morena la aplicó hace unos meses en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), al desaparecer cinco áreas, y despedir a 57 empleados.

Pese a que ese organismo electoral ha sufrido recortes en su presupuesto por parte del Congreso local hasta del 50 por ciento en los últimos tres años, en mayo pasado, los morenistas argumentaron que era necesario presionar, aún más, al Instituto.

Ante la dificultad para sacar adelante una reforma electoral constitucional, Morena planea reducir la estructura orgánica del INE, y recortar 3 mil millones de pesos al presupuesto anual del organismo.

Por ejemplo, plantea fusionar las direcciones de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica o eliminar lo que consideraran una duplicidad de funciones entre las Juntas Locales del INE con los Organismos Públicos Locales Electorales (Oplés).

En la Ciudad de México, los diputados locales de Morena propusieron inicialmente prescindir de siete unidades con 105 empleados, pero finalmente fueron cinco con 57: la Unidad Técnica de Vinculación, que era enlace con el INE y otras dependencias internacionales; la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, que coordinaba las 33 direcciones distritales; la Unidad de Fiscalización; la Unidad Técnica de Género y de Derechos Humanos y la Unidad de Información y Desarrollo.

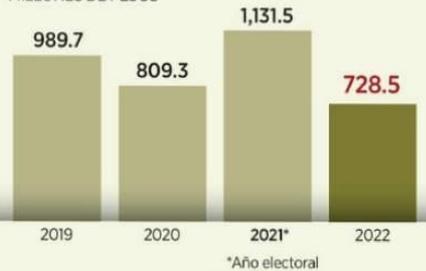
El argumento fue que el

## TIJERA

Presupuesto asignado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en los últimos años:



MILLONES DE PESOS



El recorte provocó una reestructura que eliminó 5 unidades

- Unidad Técnica de Vinculación y Desarrollo.
- Unidad Técnica de Género y de Derechos Humanos
- Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
- Unidad de Información y Desarrollo.
- Unidad de Fiscalización

IECM se estaba convirtiendo en un ente "obeso", ya que estas áreas repetían funciones, no eran de impacto o sus tareas las realizaba el INE.

En sueldos, esta reestructuración ameritó un ahorro de 2 millones de pesos mensuales.

En el dictamen se afirmó que pese a las medidas de austeridad aplicadas desde el 2020, el Instituto incrementaba su presupuesto cada año, y esto no se traducía en eficiencia electoral.

Por ejemplo, indicó, en materiales y suministros, los gastos se dispararon en seis años un 85 por ciento, en servicios generales un 86 por ciento y en bienes muebles e inmuebles un 80 por ciento.

En ese mismo lapso, en salarios y prestaciones, el presupuesto aumentó en 100 millones de pesos, al pasar de 548 millones en el 2016 a 657 millones en el 2022.

Además, Morena aplicó el mismo discurso que el Pre-

sidente Andrés Manuel López Obrador sobre que las elecciones son las más caras del mundo, pues el voto cuesta 3.3 dólares.

Las áreas que se recortaron, señaló, implicaban un gasto "ocioso".

## CARGA DE TRABAJO

La consejera del IECM, Erika Estrada, afirmó que lograron afrontar el recorte de áreas en los 90 días que les ordenó el Congreso, sin embargo, los empleados de las áreas que se fusionaron padecen sobrecarga laboral.

"Supimos afrontarlo, pero sigue siendo insuficiente el personal con el que se cuenta, tenemos ahora área sobrecargadas con más funciones, personal reducido que tiene que realizar varias tareas al mismo tiempo y en ocasiones los plazos son insuficientes para poder desarrollarlas.

"Esta reforma no era lo óptimo para lo que se buscaba dentro de la institución; sin duda había otras formas de poder realizar una revisión toda la estructura para ser mucho más eficientes", afirmó la consejera.

Ahora, consideró, se tiene que desarrollar una ingeniería de procesos para que con menos personal se sigan cumpliendo las reglas de calidad.

"No se trataba solamente de acumular funciones o fusionar áreas, sino realizar una verdadera revisión institucional para ver de qué forma podríamos ser más eficientes.

"Nos encontramos en este camino de poder adaptar las funciones que fueron asumidas por otras áreas, revisar todos los procesos, quedarnos con personal técnico capacitado sí, pero sin duda insuficientes para las funciones que tenemos que seguir realizando. Paso a paso esta institución seguirá cumpliendo con sus funciones no en el mejor de los escenarios", añadió.



## Advierten los Oples impacto de eliminarlos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A unos días de que en la Cámara de Diputados se discuta la reforma electoral, organismos electorales estatales advierten que suprimirlos o limitarlos implica atentar contra los derechos políticos de los mexicanos.

En el documento "Aportaciones para la discusión de una reforma político-electoral desde las entidades de la República", elaborado por los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), se recalifica que no se dimensione la "magnitud y trascendencia" de sus tareas.

Por ello, ejemplifican una veintena de funciones que realizan, indispensables, aseguran, para darle certidumbre a los procesos electorales.

"Estas funciones que se explican, y muchas otras imposibles de plasmar, están en la realidad electoral de los estados y no hay forma de suprimirlas ni eliminarlas, sin que con ello se suprima y se elimine la competencia misma, la organización democrática de la disputa por el poder público en las entidades y, en suma, los derechos

políticos de las mexicanas y los mexicanos.

"La desaparición de las autoridades electorales locales implicaría necesariamente un crecimiento exponencial de funciones y trabajo para una sola institución centralizada, que no sería profesional, ni especializada y sólo contaría con una estructura local temporal, ajena de las formas y la política local", alertan.

Aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirma que con la eliminación de institutos estatales habría un ahorro, los Oples aseguran que esto es falso, pues necesariamente el presupuesto del INE se multiplicaría.

"No se lograría el ahorro presupuestal que se pretende y, en cambio, se pondría en riesgo la calidad de las elecciones mexicanas, el ejercicio de los derechos políticos en nuestro País, y con ello, la vida democrática en su conjunto", señalan.

Ante esto, piden a los legisladores una reforma electoral que respete, como ahora, el régimen federal constitucional y las particularidades y realidades propias de cada región.